TARDI OF STATE

Año I Trim. II

Quito, Noviembre 21 de 1898.

Número 91

ACABAN DE LLEGAR

Aceitunas sevillanas, en litros y barriles de diez libras Almendras dulces. Pasas de Málaga. Avellanas, Aceit las siguientes bases. de comer en diferentes embases. Petits Pois. Cajitas de fantasia con bombones. Mostaza francesa. Haricots verts. Thon en St. 4 semanales dura

sia con bombones. Mostaza francesa. Haricots verts. Thon en aceite. yaquereaux en aceite. Ciruelas pasas. Tapioca del Brasil. Ostras. Almejas. Macarones: Alcaparras. Cerveza "Pilsen Crown Brand". Cerveza "Standart". Cognae "Bolívar". Cognae "Hennessy **". Moscatel Chileno. Aguardiente "Italia" y "Mosto Verde" Licores surtidos. Corchos. Etiquetas para el "Italia".

POR LLEGAR

Kerosine. Sardinas en tomate y accite. Amargo de Angos-tara. Canela. Cominos. Pimienta picante. Clavos de olor. Accite de almendras. Salsa Inglesa. Maizena. Cápsulas para betellas y un gran surtido de vinos tintos

Vicente Urrutia O.

Carrera de García Moreno. Nº 50 .- A.

BARATILLOS

-CC 2000

Sin trepidar el de D. Luis R. Pazmiño, señalado con la bandera blanca, carrera de Bolivia y recien salido á luz, es el mejor y más conveniente al pueblo, que todos los que hemos visto. Bnemos efectos, frescos y de necesario consumo. Nada de fantasías; todo realidad. Rebajas considerables, que ciertamente, están revelando el ruinoso despecho del comerciante. Y nosotros porque no hemos de aprovechar?. No hay que ser bobos; pués vamos allá con nuestros ahorros á bien vestirnos y más barato; vamos sutes que se acaben. antes que se acaben.

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.—Calle de Escribanos.

VENTA de TIENE constantemente

Aguardientes de uva:—Locumba.—Italia.—Moscatel

Agua de Florida.

Aperito.—"El Mejor del Mundo"

Amargo Ivrac. Cerveza "El Condor".

Champagne.—Las mejores marcas.
Cognac.—,, ,,,
Conservas y galletas.

Corbatas.-Un gran surtido Espermas Imperiales,

Mayorca de Guayaquil. Papel billete en cajitas.

Papel de oficio. Pinos españoles un surtido completo. Jerez seco.

- - " oro. " ámbar.
 - " dulce.

,, duce.
, abocado.
Valdepeñas.—Priorato.—Madera.—Oporto.—Amontillado —Mos
catel.—Vino de Pasas.—Reconstituyente.

Mosto chileno.

Pinos Granceses.

Burdeos tinto.—Gran surtido desde S_l. 0.80 hasta S_l. 5 botella.

Vinos blancos.—Graves.—Fronsac.—Sauternes.

Domaine de Partarieu.

Vino San Rafael. Vermont francés é italiano.

occlub bicycletas». En el gran almacen de Novedades "Ba-ta-clan", con el objeto de proporcionar medios económicos para obtener una Bicycleta

barata y con comodidades para el pago, se organizo un club, bajo 1ª Se admiten para la inscripción hasta 75 socios que pagarán

S1. 4 semanales durante 60 semanas. 2ª Cada domingo se sorteará una bicycleta y el socio que fuese

igual modelo y clase que las demás.

4º Se entregarán anticipadamente a los socios inscritos bicycletas aunque no bayan sido favorecidos por un sorteo, siempre que fuesen de responsabilidad para el pago semanal ó en su defecto garantizando el pago con un fiador.

5º El socio que dejase de pagar dos semanas consecutivas, perderá todo detecho.

6ª Los socios tienen el derecho de poder transferir, previo aviso, sus cuotas pagadas.

7º. Los sorteos se verificarán los domingos en el almacén "Ba

ta-clán, á las 11 a.m., con el número de socios que concurran.

8º Toda responsabilidad en el cumplimiento de estas bases, está garantida por nuestra firma.—Baquerizo & Morla.

Agente en Quito, Max Marín,

REALIZACION

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gran surtido de vinos españoles.

En el almacén del infrascrito se encnentran los siguientes vinos Jerez seco, Jerez oro, Jerez ambar, Jerez negro, Málaga dul-ce, Málaga blanco, Moscatel, Pedro Ximenez, Pajarete, Clarete Rioja, Medoc Alicantino, Tinto Catalán, Medoc Peral, Oporto dulce y Malvasía.

Precio S_I . 1 la botella para las personas que lleven las botellas, y S_I . 1,20 con botella muy bien corchada, capsulada y con elegante etiqueta.

NICENTE USBUTINO.

Carrera de García Moreno-50 A.

¿Son Estos Sus Sintomas?

COMPANIA ESPECIALISTA DEL NORTE.
196 Broadway, New York, E. U. de A.

INCENDIO

En el acreditado establecimiento denominado Salon Pichincha de Juan E. Alcoser:

Acaba de llegar un gran surti 2. Cada domingo se sorteara una bicycleta y el socio que fuese
favorecido dejará de pagar.

3º Los 15 últimos socios que en las 60 semanas no hubiesen comence de las mas aereditadas casas de las de las

CARRERA DE GARCÍA MOBENO Nº LETRA B

Obras últimamente llegadas.

"LA CENTRAL"

VINERIA

AGENCIA DE COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Calle de Pedro Carbo. Cuarta cuadra - CUAYAOUIL -

Esta acreditada Vinería única en su clase en el Ecuador, tiene constantemente de venta un surtido completo de Vinos legítimos de Francia, España, Italia California, Perú y Chile. al alcance de todas las fortunas en envases apropiados para

en riacince de coas las formas en riacinas el público, es el me-jor elogio que de dicha Vineria pueden hacer sus propietarios. Atendemos las órdenes que se nos imparte con prontitud y esmero, tanto de los artículos que expendemos cuanto á las

comisiones y consignaciones que se nos encomienden.

Fernández y C. Fropietarios

A UN SUCRE SETENTA CENTAVOS

compra Vicente Urrutia todas las docenas de botellas vacías que llevez á venderle á su establecimiento situado en la carrera de García Moreno, número 50, A.

Cable.

Washigton 18.—La opinión en los circulos oficiales es de que España ac cederá bajo protesta á las exigencias americanas,

Paría 18.—Ayer se le comunicó ofi-cialmente à Dreyfus la decisión de la Corte de Casación ordenando la revisión del juiclo,

del juiclo,

Madrid 18.—El Daque Almodevar,
Ministro de Relaciones Exteriores, vi
sitó hoy á don Matoo Sagasta y le dió
à conocer los telegramas de Montero
Rica, presidente de la constión de par
ann canado los Americanos condesceluden en contestar el sábado, ca seguro
que en la próxima sesión de las comisiones reunidas ces dia, rebusarán el
tomar en consideración el arbitrig sebre la posesión de has Filipinas. Las
instrucciones dadas por Sagasta à los
comisionados en Paris, son de que ob
tergan tolas las ventajs apuilles.

Hay toda probabilidad de que Sagasta
presente sa dinistón despuis que el
tratado de par esté firmado.

Paris 18.—El Sr. Montero Rios y sus, coleças presentaron ayor al Presidente Faure la confleoración del Toison de oro que le ha sido conferida por la Beina Regente, mas tarde turo lugar un gran banque e ofrecido por Faure à Montero Rios y é sus colegas, y à las 9 p. m. el Presidente resibilo en el Lico a los comisionados Americanos para propueda. Montere Rios y a sus colegas, y a las y p. m. el Presidente redibió en el Licco a los comisionados Americanos para presenciar una tunción de opera-comiza dada en hunor de ellos. Examento dada en hunor de ellos. Beta de la comisión de paz americana; y se ba unanifestado inucha sor-presa entre los americanos aquí resi dentes por la condecoração conferila al Presidente Faure al mismo tiempo que so preguntar entre élas si adiversión en el palacio del Eliseo faé con elobjeto de ofrecer man como compen sación á los comisionados Americanos caya sensibilidad puede huberes instituado por el hecho de huber condecora do a faure antes de la conclusión de las negociaciones de par.

Hobana 13—No hay señales de de-sorden en la ciudad. Sin embargo, con-titutan las mismas precanciones por par-te del General Bianco. Las patrullas que recorren las calles han sido anumen-tadas en iogra de disministras. Los ge-nerales americanos Wade y Beitler han masife tado su complacencia, por la energía desplegada por las autoridades españolas con el objeto de reprimir los metines militares.

Washington 13—Se reunió esta no-che el Gabinete y redactó la instrucción de carácter positivo sobre la cuestion Filipinas que deberá ser trasmitida à la Comisión de París.

Washington 13.—Es evidente que en Paris se ha producido una crisis en el seno de las comisiones de par. El Presidente Conce de parte el Paris de las comisiones de par. El Presidente Conce de la confection de la cuestión de la cuestión puesta en debate en la sesión á que se hace referencia.

París 13.—Hoy, al salir de la Corte, fué atacado el Juez Boursy por una mujer llamada Hiluque, quien le hizo dos disparos de revôtrer. Boursy cayó al suelo con una quilada rota por una de las ba'as. La homicida fué, en el acto, reducida a prasión.

Valparaiso 14.—El Perito chileno D. Diego Barros Arana y el Ministro de Chile en Benesa Aires, Sr. Josqoin Walkker Martínez han renunciado sus puestos por haberso prescindito de ellos en el arreglo de la cuestión Pana de Atacama que recintemente se ha llevado á cabo entre los dos Gobiernos directamente. Ese hecho lo consideran los renunciantes como extremadamente incorrecto. Las renuncias ann no han sido aceptadas. Se cree que estas circunstancias succitarán una fuerte oposición al protocolo en la Cámara de Diputados. traiso 14.-El Perito chileno D tado

Está subiendo el premio del oro.

Cayo Husso 14.—Noticias privadas de Puerto Principe y Nuevitas, Cuba, suuncian que se han anotinado 1.000 regulares en demo la del pago de sus haberes attrasdos sufese de embareares para España, y que 4.000 de éstos, ar-mados, se presuntaron fiente al palacio llamando al Gobernador Militar para que les pagara sus sucilos atrazados; el Godernador entóuces desenvalios su

espada ordenandoles que se retiraran, lo cual relusaron obedecer, amenazão-dolo con la vida, algunos de ellos que tenían sus rifes curçados. March, que así se liana el Gobernador, envaño sa arma ante esa amenaza, y les gritôs Querês matarnel pues bion, matatime. Y los soldados contestaron: Nó, nó, são queremos el pago de nuestros nó, são queremos el pago de nuestros pagos. March les prometió que serian pagos, y los amotinados regresaron pagidos, y los amotinados regresaron pacificamiente á sus cuarteles.

DOCUMENTOS OFICIALES.

EL CONGRESO

DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Decreta:

Artículo único...-Facúltase al Poder Ejecutivo para transigur con el Sr. Archer Harman, espresentante de la Compania del Percenaril de Guayaquil à Qui, to (Guayaqui and Quio It vjiway Company), sobre la siguientes biase:

1º Los estudios preiminares y la localización de la fines del Ferrocarril de Chimbo à Quito, se barán por el Ingenie ro de la Compaña, dectro de nece meses, contados desde la feecha en que se ratifique este contenio. A probados que facene estos trabajos por el Ingeniero que designaria el Cobierno, procederá el decignaria de distribución de la fines de la fines

aprobados, respectivamente, por las par-tes contratantes, Sin este requisito no podrán entrar en el desempeño de su car-

tes contraiantes, Sin este requisito no potrán entra en el desompeño de su entrego.

2º Los bonos ó titulos de acciones, grabados ó litografiados, serán marcados en el orden de serie, son letras y privaceva, y firmados por el Ministro de Haciendo y el respectivo empleado de la Compañía. En esta forma se entregram en depósito al "National Provincial Bank of England", ó al "The Land Jonh Stock Bank Limited", ó al "Gly Milis Courrie, é. C.º", pudiende un agotte de la Compañía de la Compañía de la Compañía de Petrosarril cerciorarse de la legitimidad de cada uno de los bonos. El Banco depositario no podrá entregar las bonos à la Compañía sino por orden colectiva del Ministro de Hacienda y del Ingeniero en Jefe de la misma; y al hacerlo, pondrá en cada uno de los bonos. El anotación ó contraseña convenientes, con la respectiva fecha. Sin estas formalidades, que contrasenta convenientes, con la respectiva fecha se mismos bonos en entrega en al Comisión de contrasenta convenientes, con la respectiva fecha de la Compañía sino de la Comisión de la Compañía de la Compañía de la contrasenta convenientes, con la Compañía de la contrase de la Compañía de la Compañía de la contrase de la Compañía de la Compañía de la contrase de la contrato de la Compañía de la contrato de la Compañía de la contrato de la contrato de la Compañía de la contrato de l

Junio de 1877.

3º El valor de los trabajos realizados en el Ferrocarili y sus anexos, asá como el de Ferrocarili y sus anexos, asá como el de los materiales empleados en él, se paga á musualmente. El Ingeniero en Júsic de la Compa lás presentará, al respectivo Ministro de Estado, el primer día de cada mes, un informe del trabajo hecho y de los materiales empleados en el mes anterior, con el respectivo avalúo. Este avalúo sera aprobado por el Inguniero de Gobierno, y el Ministro, cordorrando e de la verdad y exactitud del inference.

respectivo avalio. Este avalón sera aprobado por el Ing. niero de Gobjerno, y el Ministro, cerciorándo e de la vertida y exactitud del informes y avalós, firmarás, junto con el Ingeniero en Jefe de de la Compañía, la orden para que el Banco depositario entregue à los agentes de el Somo depositario entregue à los agentes de el somo parto de los varionado. Se tomará por hase del avalión la proporción de los valores fijados à los trabujos y materiales en las chaganisas de los articulos quinto y aexto del contrato de 14 de Janio de 1887.

4º Para el pago de las intereses y fondo de amortización, que correria por el valor de los bonos entregados por las ed valor de los bonos entregados por las el doutros de la Aduana de Guayaquil depositará, quincenal mente, por el período de frontes y tres años, la suma respectiva en uno de los locosos de la misoa ciudad, designado de Englando, el "Nario Perio de Trontes" de la Contra de Salor, la suma el "Nario Perio de Correra de Gobjerno, el Colector de no de los locosos de la misoa ciudad, designado es misoa ciudad, designado es misoa ciudad, designado es misoa ciudad, designado en Genglando, el "Nario Perio de Trontesia Danke. Ces para el pago senestral de los cupones.

cuponie.

Correcia los intereses en proporción de los bonos que deben eutregarse, des de u. mes antes del núorme y avalúo provistos en la base ten morme y la compañía sobre el Fercoarril, conferme al artículo de la compañía sobre el Fercoarril, conferme al artículo segundo del contrato del 14 de Junio de 187.

Es a hipoteca sólo podrá constituirse

en seguridad de las acciones garantiza das por el Gobierno. 6º El depósito de que habla el artícu-lo 4º del contrato de 14 de Junio de 1897, se hurí antos de que el Gobierno tras-diera A la Compañía el Ferrocarril de Du-rán á Chimbo.

nera & la Companía el Ferrocarril de Du-ria à Chimo.

7º Al vencimiento de los scienta y cinco años, contados desde la fecha en que debe estar concluido el Ferrocarril, la Compañía entregará al Gobierno, sin ind-muizadon alguna, los bonos cance-lados del fondo (Stock) preferido de coli-co millones doscientos cincuenta mil pe-sos oro; y el Ferrocarril en toda su ex-tensión de Guayaquíi à Quito, inoclusive sos anexos, libres de todo gravimen y en buen estado de servicio, siempre que ha yas silto pagados todos los bonos de las acciones principales garantizadas por el Gobierno.

acciones principales garantizadas por el Gobierno.

S' Espirados los treints y tres años previstos en el contrato de 14 de Junio, el Baso depositario entregure al Gobierno no los bonos dere burán á Gobierno en conformidad con el mismo contrato.

Je demás acciones erán cancelalas y entregada al Gobierno en conformidad con el mismo contrato.

S' Los gantos de explotación se referirán solamente á la parte del Ferrocarrile concluida y entregada al servicio público de astisfacción del Gobierno.

Los suedos comprendidos en dicha expletación, se acordarán y fijarán del mismo modo que la tarfia de pasajes y fietex.

El mímero de empleados para la explotación del Ferrocarrile de temerão con el Gobierno.

10. Para el reparto de la milidades del Ferrocarrile cor las del artendos del Gobierno el compañía emitirá, siu garantía alguna del Gobierno, um fondo (Stock) por el valore do compañía emitirá, siu garantía alguna del Gobierno, um fondo (Stock) por el valore de des militores doscientos coherta y des mil pessa oro americano, en accionación de la militores doscientos compañía en infondo (Stock) se dividirá:

1º En un fondo (Stock) común de siectemillones treinta y dos mil pessas, del cando correctos del Archer Harman y sus en contración de la finea, intereses y fondo el modo (Stock) preferndo de valor de cinco millones doscientos cincenta mil pesos, con el interés del slete por ciento anual, que correspondará y servicio de los interes del servicio de la militores del contración de la finea, intereses y fondo de smortización de la denda garantita del del contración de las fineas, intereses del fondo (Stock) preferndo del servicio de los intereses del fondo (Stock) preferido de santita del servicio de los intereses del fondo (Stock) preferido de la militore de la del servicio de los intereses del fondo (Stock) preferido de la militore de la del militore del servicio de los intereses del fondo (Stock) preferido de la militore de la del militore del servicio de los intereses del fondo (Stock) preferido de la militore de la de

el articus on 10.

Sea que las utilidades alcancen 6 no 6 cubrir los dividendos del fondo (Stork) preferido y del común que laran comple tamente cancelados y extinguidos los benos 6 nociones correspondientes, à la espiración de los setenta y cinco aflos prefijades anteriormente.

Se entendera sustituido con el presentarion de 126 del contrato de 14 de raricalo el 26 del contrato de 14 de

Scentendera sustituído con el presente arriculo el 26 del contrato de 14 del Judio, é insubsist nte el inciso 2º del articulo diez y ocho del mismo contrato.

11. El precio total, estipulado por el Perrocarril y sus survass, no safrirà alteraciós sea cua quiera la extensión real de la linea de Durán à Quito.

12. Todas las obras, como estaciones, acanductos, puentes, serán muy bien construitas, às atsistacción del ligeniero en Jefe de la Compania y del de Goberno, los cualcos darán informes acada tres meses. Si los Ingenieros no estavieren de acuerdo en los informes, los mismos nombarais un tercero que dirima la discordia.

En todas las estaciones habrá el mate-

cordis, En todas las estaciones habrá el material rodante necesario, que será de lo mejor. Sobre esto, también, informarán los logenieros. La gradiento del Ferrocarril no podrá pasar del 3 0/g; salvo los rarisimos casos en que, de común acaredo, los luganieros del Gobiero y de la Compañía jugaren necesario nas gradiente mayor que no podrá exceder del 4 0/g. Clundo las entres tesqui menos de cien metros de radio, la gradiente no excederá del 2 por ciento.

Las curvas tendrás, por lo común, un radio de cien metros, y en nigue caso menos de sesenta inentros el Cundo las curras sean en foras de E, cada curva estará separada por una fituea recus de cuarenta metros por lo menos.

Las cortes para la cojustraceiro de la conso.

nos.

Los cortes para la construcción de la mesa deben tener de aucho dos metros por lado, desde el centro de los rieles; y en las laderas, tres metros, por lo me-

nos, dende lo requiera la seguridad del trático.

Los cortes, excepto en roca, llevarán un taind athimo de un cnarro por uno. El taind de los terraplenes será de uno y medio por usen de cuerto en construira de actual de la parte superior del carro.

El Ferrocarri no se construirá, en niturgún caso, de via más angesta que de enareta pulga aís inglesas; debiendo ser de via permanente para un Ferrocarril de primeta class, con todas los seguridades para un buen trático. Lo mismo se entrenderá respecto del Ferrocarril de Derina á Chimbo.

Los rieles serán de acero de superior calidad en la la contra de la contra del contra de la contra de

Ingueleros del Gobierno y de la Compafis.

13. En el articulo primero del Contrato de 14 de Junio de 1-97, y siempre
que se hable de la persona que contrata
con la Nación, se poulrá:
Archer Harman, por si y en representación de la Compania del Perrocarril de
Guayaquil 4 Quito (The Guayaquil and
Quito Rayiway Companyi); que ando
por consigniente, suprimidos los articulos
33 y 35 de contrato primitivo.

El inciso segundo del articulo décimo
del contrato de 14 de Junio diris:
"El frorcarril y sus auexos estarán ex
entos de todo impuesto fiscal 6 Municipal".

entos de todo impuesto fiscaria exentos de todo impuesto fiscal ó Municipal."

Al fin del artículo catorce del contrato primitivo, se agregará el siguiente incloso: "Lo esfablecido en este artículo y en el inmediato auterior, uo confiere, à la Compañía de quien la represente, la facultad de enquent el Herrocarri en his guna de sas partes; alvo el derecho de lipoteca y los demás expresamente con cedidos por este convecio y el contrato de discusa de la parte en la contrato de la fartículo diez, y seis del contrato de 14 de Junio, dirá: "El Ferrocarri estará concluído dentro de diez "Sos Se", y as suprimirà la parte que diez; "Si el atraco proviniere &" has se a considerará rescindido" se dirá "se considerará rescindido" se dirá "se considerará rescindido" se dirá "se considerará resculto" y, a demás, se intercalará lo siguiente, después de a frase anterior. "La pérdida del depoito y la acción resolutiva tendrán también lugar, si la obra se suspendiere por más de un año." En el artículo diez y nueve del contrato primitivo, después del palabra "justiprecien", se pondrá, legalmente.

14 Se estará a lo estipulado en el contrato de 14 de Junio de 1897, en todo lo que no se ojonga al presente conversio.

La Compañía ratificará uno y otro con

nio.

La Compañía ratificará uno y otro cou
La Compañía ratificará uno y otro cou

nio.

La Compaña ratificará uno y otro cou trato dentro det término de noventa úfias, contados desde la culebración de la secritora pública del segundo.

Vencido dicho término, sin que se hubiera becho la ratificación, quedarán umbos contratos sin valor ni efecto.

15. Para los efectos do la base segunda de los demás de sete contrato, la ratificación presenta en la cláusula anterior, se otorgará y acreditará por instrumento auténtico debidamente legalizado.

Dado en Quito, Capital de la República, a nueve de Noviembre de 1898.

El Presidente de la Cámara del Senado.—El Secretario de la Cámara del Senado.—El Secretario de la Cámara del Senado.—El Secretario de la Cámara del Senado.—Paíaco de Gobierno en Quito, de dies y ocho de Noviembre de 1898.—El Secretario de la Cámara del Senado. Paíaco de Gobierno en Quito, á diez y ocho de Noviembre de 1898.—El Secretario de la Cámara del Senado. Paíaco de Gobierno en Quito, á diez y ocho de Noviembre de 1898.—Ejectives.—El Vicepresidente, Encargado del Poder Ejecntivo,

Manuella B. Cueva.

Manuella B. Cueva.

MANUEL B. CUEVA.

El Ministro de lo Interior y Obras Pá-LINO CARDENAS.

Inserción.

LAS AMIGAS DE CHATEAUBIAND

(Continuación.)

La duquesa de Duras, nacida de Ker-saint, era la hija de un Almiraute que subida l cadalso en castigo de no haber votado la muerte de Luis XVI. La hi ja poseja todos los dones del espriria y las más raras cualidades del corazón, pero carecía de la belleza fisica y las

gracias exteriores que de preferencia seducen y cautivan à los hombres. Ses facciones mesculinas y so aspecto varenil la hacíau más apla para la muistad, que para clamor, aparte de lo cual vivia en biencos términos con an marido y se aparece que hobiese interlado engañar-lo. Con todo, es un hecho que en au orign el sentimiento que le inapiro Chateaubriand, fué uno más vivo que el del a simple amistad. Sia enbargo, con un valor y una razonaperior, ella cuincianto lo que había en él de may tierno y apasionado, para no conserva: sino un fondo de seriedad inocente y de razon afectuosa, sin que este esfuerzo de depuración llegase à extingair la llama y el calor de las primeras impresiones. Chateaubriand no sorá el amante, será el amigo por excelencia, irá hasta lamarse el hermano, y tratará de velar y adormecer cou esta invocación à inocencia, la primitiva vivacidad del sentimiento. Una herma-a/se interesa, antaralmente, en los negocios de sa hermano, lo cual servirá à Mme. de Dnas para meclares intimamente un bodos los pormenores de la vida de Chateaubriand.

Durante los años más fecundos de este gran literato, los corridos desde 1810 à 1813, Mme. de Duras será si consecuenta, se de gran literato, los corridos desde 1810 à 1813, Mme. de Duras será si consecuenta, se moderno el cual hy más sincerios de la cual de la vida ordinaria, un de Puría de Jennos de la del marable en un escriter sometida de los afaciamente la influencia discreta de una amiga, mijer de guto exquisito, que no tolera ul el abuso en los colores no de consecuencia, se inquieta de los aptros pecuniarios de su amigo y lo ayuda á sa lir de ellos. Toma la iniciativa para organizar una especie de sindicato que se hará cargo de pagar las dendas heiso que su carciam su los excesos del estilo. La daquess sabe también que un escriter sometida de los afactos que forma de la discondina de la

por largo tiempo en la gulern, conocea el precio de los días tranquilos. Quiere en consecuencia que mi hermana no me l'og de mars.

Con la vuelta de los Borbones, la situación ambia, Chateaubriand se ha declárado por ellos públicamente en un foleto eléobre; y el duque de Duras es mombrado geutil-hombre de la Camara real. No so trata y de pelear en común com tra la miseria, sino de repardirse los gajes de la victoria, cosa esta bastante de ficil estando como estaba de por medido na monarca prevenido, que selá como marca prevenido, que selá como estaba de por medido na monarca prevenido, que selá como estaba de por medido na monarca prevenido, que selá como estaba de por medido na monarca prevenido, que selá como estaba de por medido na monarca prevenido, que selá los poetas, los echaran á jercia se de los poetas, los echaran á jercia no esta de los poetas, los echaran á jercia por en esta de los poetas, los echaran á jercia por entre por para llegar á su destino. Detende por los cien días, la segunda Restauración lo envía á Berlia, donde se dirige con el aire de un hombre satisfecha. Habla en términos estusiastas de la acogida que le dispensa la familia real, pero aunque reconocido y atento para con su amiga, nótanse y an aquella época los gérmemes de una mala inteligencia entre los dos. La duquesa y hermano, un oapira à posec el coñazón de Chateaubriand, y está ademá al corriente des ciertas relaciones amir su avio, sin su consentime so, el amigo, el hermano, leve assu confidencias. Así indiscreta mistarios y creciones mon el papel de amigo y hermano, un oapira à posec el coñazón de Chateaubriand, y está ademá al corriente des ciertas relaciones amir su avio, sin su consentime se su avio, sin su consentime se su confidencias. Así indiscreta mistario y creciones de la corriente de ciertas preseciones mistarios y creciones de la corriente de ciertas preseciones mistarios y creciones de la corriente de ciertas preseciones mistarios y creciones de la corriente de ciertas preseciones mistarios y consentimes en conse

"Querido hermano, hablemos de vos, es decir, de l'Abaye. Se dice que no volveries di la primavera sino por esta bella flor y que mientras tanto ella fancialidade esperandose." Lo que sigue es todavia mia disconte. Preseia, maj bellas qualicates la fiscación y tos pequeños general por son hombre y por consiguiente la fiscación y tos pequeños general productos de la fiscación y tos pequeños general productos de la compron. Chateaubriatud se molectada, y en ocasiones se permitra dirigir respuestas brutales, pero sin rompera reactiones que le seran tan carra estado de su antiqua fidelidad, y un social de la compron. Chateaubriatud se molectada, y en ocasiones se permitra dirigir respuestas brutales, pero sin rompera archedones que le seran tan carra estado de su antiqua fidelidad, y un social de la compresa de la conservar aquellas a mistades que podúan ayuder ós atalis, certa. Desempeñando la Embajada de Bellin aspiraba á coupar la de Londres, ir al Congresio de Verona y ascender de alla il Ministerio de Negocios Extranjeros. Pelizmente para 6, los interessos de su coración se conciliaron esta vez á pedir de boca con les de la politica.

Concluird.

Concluirá

Crónica.

MEMORANDUM

Mañana Martes, Santa Secilia vir-gen y mártir, santos Filimón y Prag-macio mártires.

FARES DE LA LUNA

 Cuarto menguante
 el 8

 Lona nueva
 , 14

 Cuarto creciente
 , 20

 Luna llena
 , 27
 BOTICAS DE TURNO.—La Inglesa.

Lineas Telegráficas,—La del Sur sta Ambato y la del Norte hasta alchiment

TIPO DE CAMBIO.—Sobre Guayaquil, à 3 d. v., el medio por ciento 3 d. v., el medio por ciento. CORREOS.—Mañana entran los de orte y Sur.

PERMANENTE.

De nuestra oficina de Redacción fué sustraído en días pasa-dos un Diccionario Enciclopédico de Zerollo, cuyo valor es de veinte y ocho sucres. Tene-mos conocimiento de quien es el autor de dicha sustracción y nos veremos en el caso de publicar su nombre recomendándole al Sr. Jefe de Investigaciones, si no se nos hace oportunamente la debida restitución.

LOS REDACTORES.

Scoledad Liberal.—El dia sábado se datribuyó la siguiente esquela.
Schor:
Los infrascritos tienen la honra de couvocar à Ud. á la sesión que celebrará la SOCIDAO LIBERAL: en el salón de la Municipalidad, el domingo 20 de los corrientes, á la una de la tarde, para tratar sobra santos de trascendental importancia política.
Francisco J. Montaleo.

ra política.

Francisco J. Montalvo.

B. Albán Mestanza.

Manuel Montalvo

Quito, Noviembre 18 de 1898.

A la hora señalada del día de ayer reu-nidos es el Salón Municipal cerca de 200 ciudadanos declaróse instalada la Asam-blea.

blea.
El Sr. Dr. Belisario Albán Mestanza
pronunció el signiente discurso.
Señores:
"Hemos tenido la honra de convocaros Señores: "Hemos tenido la honra de convocaros a la presente assión, en nuestro carácter de vocales del foltimo Directoro de la por mili títulos ilustre Sociedad Liberal, con el importantismo objeto de que proveralis é an reorganizacion, eligieudo el nuevo personal que dobe en adelante dirigita en la difiell labor conduceste à la posseido del plansible fin que culla persigue. — la ventura (de esta patria tan querida, al nuparo de los principios políticos y son de la persigue. — la ventura (de esta patria tan querida, al nuparo de los principios políticos y ostones de la porte de la consensa de la con

mi condición de miembro, aiquiera sea el-tilitimo de esta libérrima Sociedad me ha-llo sucoblecido y me siento inclinado á las más generosas acciones: y es que los

miembros que le constituyen saben riva-lizar en patriotismo y amor s'i a libertas] y es que ellos, sereuos y abuegados, na-ben llevar su valor al heroismo y ofren-dar su sangre fecunda en aras de la li-bertad y la justicia; y es que ellos, no-bles y dignos, asben posporer su interés dar si sangro recuma curama de substrad y la justicia; y es que ellos, noblera y dignos, saben posponer su interés personal al bien de la patria; y es que ellos, soldados invencibles del liberalis mo, van à la vanguardia de los obreros de la civilización y el progreso naciona-

mo, van has vanguariis de los obreros de la civilización y el progreso usciona-les.

Y os decía que la importancia de los servicios que la Sociedad había prestado a la causa de la Libertad ponía de mar nificesto. Ia necesidad de reorganizaria, porque boy, después del truinof del partido liberal, necesita éste, necesita la Nacido, con insa órgencia que antes, de e sos validatismos servicios. Efactivamente: para la feliz solución de los más trascendentales problemas políticos, confinicos y sociales; para la mas procedona de los diguatarios públicos, para la más provechosa administración por parte del gobierno, el concurso de la Sociedad es núlsipensable, y ésto por la senellisama raxón de que el mévi único de todes sus actos no es otro que la felidad de la Patria.

Procedamos, pues, á reorganizarnos, y

dad de la Patria.

Procedamos, pues, á reorganizarnos, y
despois ose conparemos en la designación de la persona que deba desempeñar
la Vicepresidencia de la República en el
próximo período constitucional, el asunto, por hoy, de más palpitante interés.
Señores: declaro abierta la sesión.

to, por hoy, de mas patpitante interes. Sebores declaro abierta la sesión.

Concluída la lectrra del discurso, tomó la palabra el P.D. Julia Andrade para hacer ciertas observaciones, que fues para hacer ciertas observaciones, que fues pués de un corto razonamiento del Sr. Roberto Audrade, en el que invocé el recuerdo de D. Juan Montaivo, fundador del partido liberal ecantoriano, y reclamo la buena voluntad de los hombres de dicho partido para que, por medio de la unión y el obrido de ant guas querellas, se trabujas por la felicidad de la patria, procedidos é la foimación del Directorio de la Sociedad, el cual quede constitato del modo siguiente.

PRESIDENTE
Sr. Dr. D. Bellastio Abbán Mestanza. VICTPRESIDENTE
Sr. Dr. D. Alejandro Gardenas.

1º Sr. Dr. Ascencio Gindata
2º n. D. Juscencio Gindata
2º n. P. Francisco J. Montaivo.
3º n. P. Francisco J. Montaivo.
5º D. C. Deliano Monge.
PROSECRETARIO
Sr. D. Luis R. Parmifo;

TESORERO Sr. D. Luis R. Pazmiño; Suplente Sr. D. José Cornelio Valencia.

Con lo que se disolvió la Asamblea. Volverá á reunirse cuando la Secreta

Voivera a reunirse cusas in la lacite y courvoque.

Empirices.—En el mes de febrero del los cursos, el Sr. Director de Estudios de esta provincia dirigió una circular á los Sres. médicos y abogados, dendidad de la lacita de lacita de la lacita de la lacita de lacita de la lacita de lac lar á los Sres, médicos y abogados, den-tistas, ingenieros y agrimensores, arqui-tectos y comadronas, disponiendo la pre-sentación de los titulos que les habilita-ban para ejercer sus respectivas profe-

Y como muchos de los indicados no lo han verificado hasta ahora, esperamos Y como muches de los indicados ue lo han verificado hasta ahora, esperamos que dicha autoridad proceda à hacer efectiva la multa impuesta por el inciso 17 del art. 6º de la Lay de Instrucción de útiles de las escuelas.

Comandancia de Armas.—La orden causel del 19 trae imputativa en control del 19 trae imputativa espera del 19 trae imputativa espera el 19 trae imputativa el 19 trae imputativa el 19 trae imputativa el 19 trae imputativa el 19 trae el

general del 19 trae importantes mejoras en lo concerniente al Ejército y nos com-placemos en hacer conocerla á nuestros

pascemos en lacer conocerla á nuestros abonndos:

Se prohibe bajo severo castigo el que los Sres. oficiales é individos de tropa anden de paisanos, pues que deben presentarse con el uniforme é insignias correspondientes à su grado.

—Se recomienda à los Sres. Jetes y oficiales del Ejército el que eviten concurrir con frecuencia à los esfas, cantinas y más cetas especiales de la castilla de manifora y goerillas en lus calles y plazas y se designa para el efecto el Ejéculo, la placeta de la Recoleta y la de la Victoria.

El Ministerio de la Guerra la con-

Victoria.

El Ministerio de la Guerra ha con-cedido un voto de aplauso al Sr. Coman-dante de Armas de esta plaza por au-sus acertadas disposiciones, y por el celo de interios que fiene por la organización y adelanto del Ejeretto.

adelanto del Ejersito.

Republicaniamo. — El Supramo Gobierno ha destituido é las autoridades de Ozavalo que, llevadas de un trop de zele, han procedido los correctamente en las últimas elecciones.

timas elecciones.

Visita oficial.—Desde esta mañana ha comenza-lo el Dr. Peralta á visitar todos los establecimientos de instrucción pública de esta ciudad. Lo acompaña

en tan proficua tarea el Director de Es tudios de la provincia, Sr. Celiano Mon-

Informóse el Ministro de la manera Informáse el Ministro de la maiera como cumpleo los profesores y las profesores con su sagrado ministerio. Ton 6 razón de la saistencia diaria de los alumnos y alumnas, de los textos de enseñanza y de los títies que necesita cada plantel á fin de hallarse en condiciones de servir para lo que fueron instituidos. Recomendó muy especialmente la enseñanza práctica de conocimientos útiles á fin de hacer mejores madres de familia que literatas.

a fin de hacer mejores madres de familia de las reformas que se propose introducir el Dr. Persita estriba en la disminución del personal docente, de modo que se pueda tener verdaderas secuelas y con profesores idóneos, cumplidamente remunerados, y no escueltas se el nombre con 7.6 12 alumnos. Peede esperarse que la instrucción emercer és-ta vez grati impulso, y se emancipará de rofisnecesa indiencias que tan é mai traer la ha traido.

Ordenana— La Comaudancia de Arumas ha dispueste que las bandas militares es alteren los demigos y concurran à horas determinadas à tocar en el duico lugar de paseo que tenemos: en la disco lugar de paseo que tenemos en el solicio lugar de paseo que tenemos ren el duico lugar de paseo que tenemos ren el montre de paseo que tenemo de paseo que tenemo de paseo que tenemo de paseo qu

nua noras electriminanas a uscar en el diulio lugar de paseo que tenemos; en la Alameda. Puerbiso, ayer concernó la banda del Batallón Libertadores del Pichincha, y dirán Udes, que tocaron blen 6 mail Muy mal los instrumentos, y perfectamente bien las plantas y arbusos que los soldados turieron el salvaje placer de destruar.

r de destrozar. Traslado á los Sres. Jefes de los

Trastado a tos Sres. Jetes de los cuerpos.

Ascano.—Se le ha conferido la efectivitad de sa grato al Sargento Mayor el conferido de la conferido de la curación de la cumparte de la curación de la cumparte de la cumparte de la Seretaria de la Vice. Rembrandenta.—El Sr. Capitan Atanasio Huerta ha sido nombrado amanuenas de la Secretaria de la Vice. Presidencia de la República.

Licencia.—Se ha concedido treinta dias de licencia temporal al Subteniente de Caballeria Sr. Arturo Illing-Worh.

Alta.—Han sido dados de alta en el Depósito de Inválidos de esta plaza el Subteniente Sr. Daniel Domoso y el soldado José A. Sanchez.

Subtemente Sr. Daniel Donoso y el sol-dado José A. Sauchez, Letras de mosteplo.—Los deados del Teniente Coronet Don Helecodoro Abdrade ban obtenido el que se tras-lade de la plaza de Gnayaqui fi esta Capital las letras de monteplo de que gozan, para que sean pagados por esta Tesorería.

Tesorería.

El Sr. Ministro de Ha-cicada ha ordenado que se envie de es-ta Tesorería á las de Imbabura y el Carchi la suna de mil quinient a sucres para cada una, à fin de que puedan a-tender debidamente al page de las guar-

para caula una, a lu, de que puedan atendre debidamente al pago de las guarniciones en casa plazas.

Denunciames—En dias pasades se desarrollo en el barrio de Chiebipata (cercanias de Tumanco) una terrible es capacidades de Tumanco y ma terrible es la manca de la manca de la manca de la para de la Dr. Mariano Peñaherrea, proporcionándole la cantidad de cien sucres para drogas y otros menestres que fuersen necesarios para el alivio de los atacados de la epidemia.

Resultado: El Dr. Peñaherrea nada hizo en favor de sus esfermos, el Teniente Político no se movió para mada, y el Sr. Oura menos, pues ca el único interesado en la muerte de los infelices que debian llevar à la garcta parrouqual los derechos de defunción.

De 20 à 22 indigenas perceieron a causa de la epidemia que motiva el presente secto.

sente suelto.

Nombramiento.—Se le ha conferido
el de Profeser de Bildogia y Frin és en
el Colegio Baldvar de Tulcan al Sr. Dr.
D. Miguel I. Román.
Este establecimiento ha abierto sus
curses con 70 alumnos.

curses con 70 alumens.

Agent Piscal.—Han sido nombrados
de las provincias del Carelti é luriador
ra los Dres. Jana B. Mosquera y Vie tor M. Garcés respectivam nts.

Induite—Lo han solicitado los sen tenciados en la Penirenciaria Maucel Metina y Daniel Marfinez.

Patents.—Se han conferido patente de navegación al Paliebot "Handio" de los Sres. Joaquín Estapiñán y Gil Cam-purano.

los Srez Jonquin Estaphian y Unit Sampurano.

Sirviente.—Se previene à la perso na que tiene en su poder à la menor Juana Aguirre, sirviente de las selorit Las Aguirres, que el rajuto é actuerdo en la comparta desplega folla sin actividad para descubir el autor del hecho y castigar lo conforme à la ley.

Es mucho mejor que buenamente se hagrá la devolución del caso, pues los inferes ados tos se pararán en barras hasta obtenero y seguir, luego, el juicio currespondiente.

nasta outenero y seguir, nuego, et jui-cio outrespondiente. Heridas.—En la parrequia de Chillo-gallo, dio de puñalanta—autenoche à las siete y media—Airolas Bonilia à Jesão Calierón, siendo la más grave la que recibió en el estomaço y para cuya curación se halla en el Hospital de esta cituda.

cindad. Más heridas.—Manuel Martinez tuvo

ayer un fuerte altereado con Hicardo Cifuentes en la fibrica de tyidos de D. Manuel Palacio, el regidos de Palacio, el regidos de Palacio, el regidos de Que Martínez cerró a navajazza contra su adverario, quien à la presente està en el Hospital.

Sumario - Se les sigue el correspon diente sumario à dos individoss que abussado de la facrza trataron de qui tar dos caballes à unos indigensa, y que para legrar su intento moleron à pa los á los intelices conductores de essa caballerias.

Cambio de demicilio.-El sábado mudaron su domicillo, à las carreras y ca sas que se indican, las personas signien-

tes:
María Andrade, Guayaquil 65; Emilio Subta, Maldomado 13; José Delgado, Venenalea 23; Emilio Diaz, Milo ros 30; Mercedes Saenz, Moralea 4; Modesto Peñaherrera, Cotocollac; Alejan, dro Nieto, Perira 26; Luis Fiórez, Flores.

Además se expidieron 3 boletas para

Además se expidieron 3 boletas para traslado de trastos sceltos.

Gama de la cortosia. — Vacila uno en creer de Talleyrand lo sigueiste que pu diera llamarse escala descendente de la cortesis, pero así lo asegrara nutoridades que debemos suponer bien informadas.

Daba aquel una comida en su casa siendo no poca la diversidad de rango de los hues pedes.

Constituís la piése de résistance un perdaro de solo. Talleyrand tomó cuella daro de solono. Talleyrand tomó cuella daro de solono.

Constituis la pidac da résistance un pedaro de solomo. Talleyrand tomé cuchillo y tenedor, trinchó é interrogó así á los mritados.

A un príncipe.—(Tendré el honor de servir a Vuestra A. eta Beal un poco de o roe?

servir a Yucstra A. eta Heal un poco de o ne!

A un duque:—Vuestra gracia, me permise poerfe un poco de carne!

A un marquéx:—Marqués, pusdo pour ros un poco de carne!

A un vizconde:—Vizconde, os ruego toméis un poco de carne.

A un Barón:—Barón, tomás earne!

A un caballero sin titulo: Caballero, un poco de carne!

A su secretario privado: Carne!

Quadaba t-davía nuo mis bojo de posicióu que el secretario.

Talleyrand, no le dijo palabra. Le fijo la vistas y movió el triachador en actitud interrogadora.

Remitido

POR MI HONRA

Ha llegado á mis manos el N° 15 de "El Censor", periódico que se edita en Riohamba; y como en dicho número se me calumnia con motivo de la baja que obruve, previa solicitud, del cargo de A yudante Mayor dei Batalión Quito, me vez en el caso de hacer ostenuiós la pre-sente aclaración para poner las cosas es

Para volver por la honra no es ne su panto.

Para voiver por la houra no es necesario voiver insulto por insulto; y asi, guardando el decoro que me lo exigen mi propis dignidad y el respeto al público, me limitaré à manifestar, que el encoto del tercer Jete del Cuerpo, Sargento Mayor Augel Pac Gaviño, ha sido una de las causa que han motivado las faisas imputaciouses que se me haces. Por fortuna, el nombre y la conducta de este militar sou generalmente concedios y uingui enfuerzo baré para desmentir lo aseverado por el periódico de Ribolumba. Cualles son los actos de insubordinacion de que se me aconsa?

1º Haberme opuesto á que el Mayor Par dera quandentes palos al Sargenno Antonio Alvarez, porque éste se negó a tocar el vandoin. Mi judicación sobre lo injusto de esta orden faé rechanada por Par Gartino, quien eneguida se presentó al Corocel Navarro, venos erangunal, a-bofercó al insuborlundo Para, en media plaza.

palabra. Navarro, como era natural, aboteco al insabordinado Paz, en media
plaza.

2º Cierta noche en que este último se
diverta ca casa de ra asistente, hacía yo
de Jefe dia; y como ogra abboroto hacia
la plazuela de San Alfonso, me dirigit de
ella y encontrá al Capitia Tomás Górdora y algunos amigos espos que bacachan
a gigunos amigos espos que bacachan
a dique en la para averiguarle s'ecras
de 700 sacres desaparecidos del bolillo
de Córdora, mentras éste dormía.

Al día siguiente fui citado al jurgado
competente para que diera mi declaración al respecto, y sal lo hice. Entonces faé que por la noche se me pano cestioned ad vista de orden del tercer Jefe.
Inmediatamente elevá mi reunacia del
car go, pero esta renuncia fás encarpetada, con lo que mis enemigos procedieron
a sus anchas, y hoy pretenden empañar
mi hoara de militar pundonoroso.

Estas son las faltas de insubordinación; acta los puntillos de que se ha prevalido "El Cessor" para insultarne, bajudou al terreno de la calumia y usuado
de palabras harto descunedidas, cona,
may otra, ladiguas de una publicacióu
litos y como liberal de teloso se cono
litora de teloso se cono patritius y como liberal de teloso se cono
litora de teloso se cono
litora de teloso se cono
para cono liberal de teloso se cono
litora de teloso se cono

Por lo demás, mi conducta como pa-triota y como liberal, de todos es cono

cida. En la larga campaña sostenida contra el terrorismo, no he perdido cea: 350 de exponer mi vida desintenzadar mente, sin implorar ascensos, ni continuidir, respecto de mis superiores, la surbordinación y disciplina de caurtel, edio la adulación y servilismo, propios de las alimas apocadas y raines.

No he venido á mendigar una plaza en el ejércio que luce la guarnición en este puerto, he venido en busac del trabajo que combiece al hombre y no le velive las espidas con mengua de la justicia. Aqui he vivido dede mis primeros años y por tano no es desconocida mi berna conducta por la sociedad. Giayaquiletia, la que ha sabido disperiarme sus favores y hacerse acreedora á ni terra graticol.

Guayaquil, Noviembre 9 de 189 Alejandro Andrade

Avisos

GONZALEZ A. BIVAS Casilla Nº 4.—Guayaquil.

Compra y venta de valores y propie-dades ritáticas y urbanas. Hipotecas, Préstamos, Descuentos, Sección especial de Despachos de Adas: na. Compra venta de mercaderias à Co-misión, arreglos de titulos de propiedad, Embarques, Inventarios Balances y Se-guios, de Vida, Maritimos y Coutra Incendio.

Oficina.—Culle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiazu, al lado del Ban-co del Ecuador.—Guayaquil.

POR MOTIVO DE VIAJE

Vendo mi tienda de pasteleria descriziadas "La Industria del Guayas", situada higo la ciena de la familia Guarillar Calitta. El que desa compraria pasde verse con el duello, en la sella de Esmeralda Nº 9 cano de la Situ. Cierase Garda cante al zaquia.

Quido, Octobre 27 de 1998.

Manuel Mena.

REMATE

Martilio!!

Martille! Martille! Se reciben toda class de objetos sean nuecos ó usados para renderlos su remartes al mán allo precio. Pode de martillo político, ablegio, inaquinas, ropas, locas, cristata, difles de cocina y toda class de artículos sean tinevos ó usados. Para pisaos, roperos, camas, alfombras y otros muebles que necesitas especio, teadrá la casa un depósito especial y à propósito para exhibirles. Se admite tambiém plentas, cueros lonas, harinas, semillas animales, caballares, escenos y toda class de productos del país.
Para porencores dirigires à la tienda.

ductos del país.

Para pormenores dirigirse á la tienda
letra C., calle de la Plateria, Nº 54 bajo la casa del Sr. Dr. Valdivieso.

NoTA.—En la misma tienda se hacen tarjetas de felicitación, de bautim,
de visita, etc., desde cinco centavos cada una.

MIGUEL SCHMIDT.

PERROBARRIL

Se vende una sasa reciont-mente construida y muy nimoda, situada en la parrequia del QUIN-CHE. La persona que interces puede rema som un dueño, el Sr. Ricardo M. Rubianes, ca la misma parrequia.

AVISo.

Se vende una cara puera sómoda y biéa sena-truida, á dos cuadras y media de la plaza princi-pal, situada en la curera de Bolivia, número 24. La persona que interwe puede verse son el duello en la misma casa.

INTERESANTE

Se arrienda un cómodo y magnifico departamento en la calle del correo que se compone de una sala bien amuebla-

se compoue o e un sans over amegona da con su respectiva recâmara, un cuar-to independiente que se halla à conti-nuación, y una cocina. La persona que interesare puede en-tenderse con el Sr. Ralael Santos Flor n el Salón Sucre plannela del Testro.

FERROCARRIL HARMAN.

Se vende uns casa mny cómoda san dos patico y huerta grande, habitacio-nes cómodas y aseadas. La casa cestá situada en la carrera de "Imbahpara" Nº 21. La persona que in-terese pende verse con su defio Jana E. Alcoser en el "Salón Pichincha", Quito, Noviembre à de 1892.

ALUMBRADO ELECTRICO

La Compañía de luz eléctrica ofrece al público la luz "Edison" en lámparas de 16 hm ías bajo las condiciones siguientes:

Instalación, la que quedará de propiedad de las personas interesadas, DIEZ SUCRES por lámpara. El servicio de alumbrado se hará, durante todas las noches del año, de las 6 p. m. á las 2 a. m. por precio de dos sucres mensuales, por lámpara.

Los pedidos deben dirijirse al Sr. Dn. JULIO URRUTIA, á fin de poder establecer oportunament

las lineas.

Esta tarifa rejirá por un año.

VINOS DE CALIFORNIA

garantizados ser de uva pura de la casa C. Schilling & Co, San Francisco, California vende Augusto Kistenmacher.

LISTA DE PRECIOS:

Vinos tintos: Claret S_I. 45, Zinfandel S_I. 50, Borgoña S_I 55.
Vinos blancos del Rhin: Gutedel S_I. 55, Johannisberg S_I. 55, Traminer S_I 60
Vinos blancos: Santerne S_I. 60, Semillon S_I. 60:
Vinos generosos: Angólica S_I. 60, Jeréz S_I. 55, Málaga S_I. 55, Oporto S_I. 55,
Pedro Jimenez S_I. 60, Moscatel S_I. 60, Vino de consagrar S_I. 60.
Por barril de 10 galones.—50 botellas. Etiquetas gratis.
Por botellas con el aumento del 25 por ciento.
Aprovechar la ocasión de hacerse de vinos legítimos, que no piden favor á los amados "grands crús", vendidos á 4 y 5 sucres la botella
Mistelas: Chartreuse, Curazao, Benedictine, Aromatique, Café, Creme de eacac, Malacoff á 2 sucres el litro.

Compro botellas á 1 sucre 80 cts. la docena.

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO-ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLM

Semill	a de	Alfalfa alemana li	a libra	81.	1,00
**	11	Bromus mollis	"	- 11	50
6.6	46	Cesped fino	44	16	90
11	11	Cesped para jardín	11	14	70
66	16	Festuca	16	66	70
61	44	Dactylis glomerata	10	44	1,00
11	- 65	Holco lanudo	**	- 11	60
11		Mezela para laderas	**	**	50
46	66	Pasto azul	16		50
44	para	Potreros búmedos (con trebol)	11	- 11	70
- 11	"	" secos (con trebo)	**	- 41	60
- 66	de	Raigras inglés	46	46	40
11	66	Thymotygras	61	- 11	70
"		Yerba para terreno arenoso	**		70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á presis sin competencia, en la BOTIGA INGLESA de

Augusto Kistenmacher,

JUAN F. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del SeñorJorge Cordovez Nº 63, A B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

Amargo de Coca y de y de Ango stura Artículos de fantasía

Artículos de fantasía

Cerveza "Cisne"—"Sangay" y "Emperador"

Champagnes "Mercier" "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas

Cognacs "El Gallito",—"Bisenii***** y ***", "Jules Robin" y

San Pablo" Conservas y Galletas

Cristalería, Losa y Porcelana

Conities y dulces para bautismos

Camisas y Camisetas

Coellos y Puños Gaantes de cabritilla y Paragnas

Juegos para labado

Libros en blanco y copiadores para cartas

Libros en blanco y copiadores para cartas Máquinas de Coser

Máquinas de Coser
Mallorca de Guayaquil legítimo
Medias para Señoras, hombres y niños
Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
Papel de color, para oficios y para cartas Papel de trigo y de Venado
Tinta Comercial y de clase común
Tarjetas y sobres de toda elase
Vinos Jerés y Oporto inglés
Vinos Españoles, surtido competo
Vinos Burdeos finos, frances é italianos
Vinos de California
Vinos de quina San Rafael
Zanzas y franclas de algodón
Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfamería Roger Gallet, Vinagre de
Bully, Tirantes, Corbatas de seda é infinidad de artículos, que se renovan con
resuencia.

COLA.

POB LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabac Daulé y de Sant Rosa, Lampas, Hojalata, Estado, Asadones, &. &. &.

Se reciben suscripciones à la "Estrella de Panamá" y al Star aud Herald Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotocollao: tiene 👊 con nueve cuartos, comedor y cosina: una pesebrera con tres cajones: una cua dra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee haceve de est ta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José C. Borbúa, carrera de Ven-zuela Nº 60 B, 6 en la carrera de Maldonado Nº 1: también vende un piano buno y barato.

DE PRECIOS EN LOS

EFECTOS EXISTENTES EN EL ALMACEN DE CASIMIRES DE CHILLO

Casimir fino, lana de la República Argentina, del de á sp. 4 la vara, se de

Casimir fino, medio ancho, del de á st. 2 la vara, por st. 1, 50.
Cheviot fino, lana pura del de á st. 3 la vara por st. 1 60.
Casimir de lana del país, doble ancho, varios colores, de á st. 2, 40 la vara se vende hoy á 2 st. la vara, por menor y á 1,80 por mayor. Casimir doble ancho, superior calidad, á propósito para uniformes militares, que se vendían á 3 st. la vara: por mayor, á st. 2, y á 2, 20 por menor. Bayetillas de superior calidad de las de á st. 1, 60 por menor, á 1, 40 y á 1, 30

por mayor. Casinetes de superior calidad trabajados en la misma fábrica de Chillo á 0, 40

Lona blanca doble ancho y tela para mantel á 0, 80 la vara. Y varios otros artículos de algodón de la misma fábrica á precios sumamente barates.

Quito, 12 de Octubre de 1898